

CIRCULAR N°008-2024-CES-CSPIEYSLT-CUI 2591452

PARA : Empresa Privada interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUI 2591452 “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE TICAPANPA DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA”.

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-OXI-SUPERVISION-MDI

DE : COMITÉ ESPECIAL CONFORMADO POR RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°228-2024-MDI/GM, del 05 de abril del 2024, según Resolución de Alcaldía N°028-2024-MDI/A

ASUNTO : ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

REFERENCIA : TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230.

FECHA : 06 de septiembre 2024

El Comité Especial conformado por **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°228-2024-MDI/GM**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a la Empresa Privada Supervisora (O CONSORCIO) interesada del **PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-OXI-SUPERVISION-MDI** para la selección de la Empresa Privada Supervisora (O CONSORCIO) responsable de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Supervisión de la Ejecución del siguiente Proyecto:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2591452	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE TICAPANPA DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

Que, conforme a la Evaluacion y Calificación de la Propuesta Técnica y Económica, realizada según Acta de fecha 08 de agosto del 2024 en la que se evaluó la propuesta de los sobre N° 01 Propuesta Técnica y N° 02 Propuesta Económica; el **CONSORCIO BASADRE**, único postor, ha cumplido con la presentación de todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, por lo que se **OTORGA Y ADJUDICA LA BUENA PRO**, al CONSORCIO BASADRE.

En tal sentido se aclara que habiéndosele otorgado y adjudicado la BUENA PRO al CONSORCIO BASADRE, se da por **CONSENTIDA LA BUENA PRO**, del referido proceso.

En señal de conformidad, firman los Miembros del Comité Especial:

Arq. Carlos José Beltrán Pérez
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2024-MDI/GM

Ing. Samuel Eugenio Flores Flores
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2024-MDI/GM

C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2024-MDI/GM